

E-014

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

INFORMACIÓN SOBRE EL CISS (II)

En el acuerdo de armonización para la integración de condiciones laborales en BMN, firmado en diciembre de 2013, el Banco se comprometió a tener los protocolos de acoso laboral negociados con la representación sindical antes del 31 de marzo de 2014.

Al día de hoy la situación es la siguiente:

Protocolo de prevención y actuación ante la violencia externa y acoso hacia las trabajadoras y trabajadores de BMN. Este [protocolo](#) fue aprobado en el Comité Intercentros de Seguridad y Salud (CISS) el 28/04/2016 y aún estamos pendientes de que se lleva a la Mesa Laboral para su ratificación y publicación.

(extracto) ...“BMN tiene la obligación de garantizar la seguridad y salud laboral de toda persona que preste servicios en las instalaciones a las que alcanza el poder de dirección, y debe asegurar por todos los medios a su alcance la existencia de ambientes de trabajo exentos de riesgo para la integridad física y psíquica”

Protocolo de prevención y actuación ante la violencia interna y acoso hacia las trabajadoras y trabajadores de BMN. Este [protocolo](#) está revisado y consensuado por todos los miembros del Comité Intercentros de Seguridad y Salud desde el 24/11/2016, a la espera de su ratificación en la Mesa Laboral. Un texto que, a diferencia del Código de Conducta unilateral de BMN, ha sido debatido y consensuado con la representación sindical.

Procedimiento para la prevención de riesgos durante el embarazo, parto reciente y lactancia natural. Este [procedimiento](#) fue aprobado por unanimidad sindical y empresa en el CISS del 28 de Abril de 2016, siendo posteriormente paralizado por el Presidente del CISS, del que os dimos cumplida cuenta en el [comunicado](#) del pasado 7 de diciembre.

El citado procedimiento recogía: **(extracto)...**“Se reducirá el riesgo de accidentes in itinere trasladando a la trabajadora a la sucursal más cercana a su domicilio durante el periodo de embarazo y lactancia natural, valorando también la posibilidad del cambio del medio de transporte utilizado.” ... “Se evitará que la trabajadora embarazada se quede sola en la oficina.”

CCOO no descansaremos hasta que queden aprobados estos protocolos y procedimiento, no dejando pasar que todo el trabajo realizado quede paralizado por una dirección manifiestamente mejorable y una mayoría sindical desaparecida. Esta plantilla no merece ese desplante.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las [razones](#), [afílate](#) a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Iban

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 682747274; Levante: 968 215 286 – 682745716

adherida a la [unión network international](#)